—— BASES ——

1.- El Consejo Local de Hermandades y Cofradías y la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, convocan este concurso en el que podrán participar todos los fotógrafos aficionados o profesionales que lo deseen al objeto de enaltecer la Romería en Honor a la Stma. Virgen del Rocío, que celebra en Pentecostés la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Las Cabezas de San Juan.

2.- Las fotografías versarán obligatoriamente sobre la ***Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Las Cabezas de San Juan***, debiendo reflejar momentos, detalles, imágenes, etc. de la citada Hermandad en el transcurso de su Romería, cuya salida será (D.m.) el Martes, 23 de Mayo de 2023 tras la celebración de la Misa de Romeros que será a las 10:00 horas en la Parroquia de San Roque.

3.- Los trabajos presentados al concurso deberán ser originales, inéditos y no haberse presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso, el participante se responsabiliza totalmente de ser el único autor, de que no existan derechos a terceros sobre las obras presentadas, así como de toda posible reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4- Se permite cualquier técnica o variante de la fotografía en color o blanco y negro, incluido el tratamiento informático.

5.- Cada participante podrá concursar con un máximo de cinco fotografías con un tamaño de 15 x 20 cm. como mínimo y de 30 x 40 cm. como máximo, identificadas solo con un título por detrás, sin enmarcar y exentas de cualquier tipo de soporte.

6– Se aceptarán montajes fotográficos, siempre y cuando las fotografías usadas para el montaje cumplan los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

7.- Los concursantes deberán presentar las obras en un sobre cerrado, en cuyo exterior figure, exclusivamente, "Concurso de Fotografía Rocío 2023" y el/los título/s de la/s obra/s.

8.- Las fotografías vendrán acompañadas de otro sobre más pequeño en cuyo exterior debe figurar el/los título/s de la/s obra/s y en el interior:

- Identidad real del autor (nombre, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I.)
- Descripción de la técnica utilizada y declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita.
- Breve historial biográfico y artístico del autor.
- Un solo soporte digital (C.D o memoria USB) conteniendo un archivo de cada obra presentada, en formato JPEG, resolución de 300 p.p.p. y tamaño que permita la impresión de carteles.

CONTEMPLAR EL MÁXIMO RESPETO HACIA LA HERMANDAD Y NO ENTORPECER LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS NI EL DISCURRIR DEL CORTEJO DIGNIFICA, EMBELLECE Y REALZA NUESTRA ROMERÍA.

9.-Las obras serán admitidas desde el Lunes, 5 de Junio hasta el viernes 7 de Julio del 2023, debiendo entregarse las mismas en el Registro del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan en mano, por correo o mensajería hasta las 14:00 h. del día 7 de Julio de 2023.

Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan
A/A Delegación de Cultura, Plaza de la Constitución, 5
41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla)
Indicar en el exterior del sobre
Concurso de Fotografías Rocío 2023
y nombre de las obras

10.- Se establecen DOS ÚNICOS PREMIOS EN METALICO:
PRIMER PREMIO DE 200 € Y SEGUNDO PREMIO DE 100 €
La obra ganadora del Primer Premio, servirá para la realización de UNO de los carteles anunciadores que edita este Consejo Local para la Romería en Honor a la Stma. Virgen del Rocío de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de las Cabezas de San Juan 2024, o para el XXXVI Pregón Rociero.

11.- El jurado, estará formado por al menos un especialista en fotografía y/o diseño gráfico, un representante del Excmo. Ayuntamiento, un miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad sobre la que se basa el concurso y un miembro del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica emitirá su fallo, el cual se comunicará expresamente y por escrito a los participantes indicando solamente el nombre del/los autor/es ganador/es, para posteriormente en el acto de presentación del cartel de la Romería en Honor a la Stma. Virgen del Rocío de la Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío de Las Cabezas de San Juan 2024, desvelar cuáles han sido las obras ganadoras.

12.- La organización valorará la posibilidad de realizar una exposición de las obras presentadas a concurso, en cuyo caso se informará de la fecha y lugar de la misma.

13.-Las obras presentadas a concurso pasarán a formar parte del patrimonio local y serán custodiadas por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías, reservándose la organización todos los derechos de publicación sobre las mismas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor, por lo que la organización hará constar en futuras reproducciones impresas o en cualquier medio digital el nombre del autor.

14.- Se pondrá el máximo esmero y cuidado en el tratamiento del material recibido, no obstante, la organización se inhibe de toda la responsabilidad por desperfectos o extravíos de las fotografías que participen en el concurso, así como de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.

15.- La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio.

16.- La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.

17.- El hecho de participar en este concurso supone la conformidad absoluta con las presentes bases. Todas las sugerencias y aportaciones que se reciban, serán planteadas en la organización de futuras ediciones.

Concurso de Fotografía

INFORMACIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

DELEGACIÓN DE CULTURA

TELF.– 645 870 241 / 607 615 898

Rocío 2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO
(DELEGACIÓN DE CULTURA)

CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN.